



**APRUEBA READJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA,
80/2010, ID: 3671-95-LE10 "CONSTRUCCIÓN PLAZAS
DE AGUA SECTORES VILLA RÍOS DEL SUR, VILLA
PADRE HURTADO III Y PARQUE MONUMENTAL
BERNARDO O'HIGGINS"**

DECRETO N° 434

Chillán Viejo, 07 de febrero de 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 251 de 25 de enero de 2011 que aprueba adjudicación propuesta pública N° 80/2010 ID: 3671-95-LE10 "Construcción plazas de agua sectores Villa Ríos del Sur, Villa Padre Hurtado III y Parque Monumental Bernardo O'Higgins"
- b) La Resolución de Adjudicación N° 3671-95-LE10 de 26 de enero de 2011
- c) La Orden de Compra N° 3671-5-SE11 de 26 de enero de 2011 emitida a nombre de José Felipe Alvarado Altamirano
- d) El incumplimiento de los plazos para firma de contrato por parte del adjudicado, 3 días hábiles transcurridas 24 horas del acto administrativo de adjudicación, según se indica en el punto 6 de los Términos de Referencia que rigen la propuesta.

DECRETO:

1.- **READJUDÍQUESE** la propuesta pública N° 80/2010 ID: 3671-95-LE10 "Construcción plazas de agua sectores Villa Ríos del Sur, Villa Padre Hurtado III y Parque Monumental Bernardo O'Higgins" al segundo oferente mejor evaluado, don Manuel Panes Ramos por un monto de \$ 4.999.678 y un plazo de ejecución de 25 días corridos.

2.- **HÁGASE** efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada por el Sr. Felipe Alvarado Altamirano.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FBC/RCO/VGS/vgs

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.